

21

AREPUL S.A.

Guayaquil, 20 de enero del 2015

Ref: 87399-m-11

Señorita
ING. MONICA ESTHER JORDAN ROMERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AREPUL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto (E) del Cantón Guayaquil, Ab. NELSON MAURICIO GOMEZ MAQUILON, el 30 de agosto del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de septiembre del 2011.

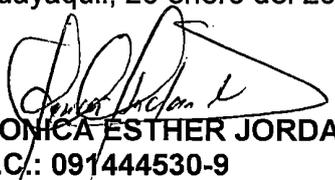
Muy atentamente,



JORGE ARMANDO VARGAS BARAHONA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

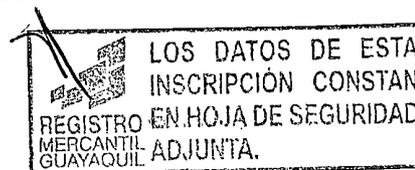
Acepto el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AREPUL S.A.**, para el cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 20 enero del 2015



MONICA ESTHER JORDAN ROMERO
C.C.: 091444530-9

CIUDADELA URDENOR DOS MZ 238 SOLAR 8
TELEFONOS: 046006823 - 0987496263
GUAYAQUIL - ECUADOR



141888
L

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.212
FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:12:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AREPUL S.A.**, a favor de **MONICA ESTHER JORDAN ROMERO**, de fojas **2.371 a 2.373**, Registro de Nombramientos número **796**.

ORDEN: 3212



Guayaquil, 22 de enero de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1048384

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

23 FEB 2011 HORA: 2:00

Receptor:

Firma: Steven